

## JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOZHASA S.A.

En Guayaquil, siendo las 15:00 horas del día 6 de Mayo del 2016 se reunieron en el local de la sociedad ubicada en Urdesa, calle Costanera B 642 y Ficus, la totalidad de accionistas de la empresa GOZHASA S. A.: SR. VICTOR HUMBERTO HUERTA VELIZ, titular de 799 acciones que representan el 99.88 % del capital social; y SRA. ARRIAGA SAN ANDRES MONICA GISELLA, titular de 1 acción que representan el 0.12% del capital social;

Actuó como Presidente de la Junta la Sra. Mónica Arriaga San Andrés, como secretario el señor Victor Huerta Veliz, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, invitó a los presentes a constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías ante lo cual aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Sobre el informe de Comisario de la compañía, así como del informe del Gerente General respecto de los Ejercicios Económicos de los años 2008 al 2015;
2. Sobre el Balance de los Ejercicios Económicos cortados al 31 de Diciembre de los años 2008 al 2015;
3. Sobre el destino a darse a los resultados de esos ejercicios económicos;

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día.

1.- A continuación se presentó el informe de Comisario correspondiente a los años del 2008 al 2015, los cuales fueron aprobados por la sala.

Acto seguido se presentó el informe del Gerente General el cual fue aprobado por la sala con la abstención del informante.

2.- Se conoció el Balance General de los años 2008 al 2015 y los estados financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención del Gerente General.

3.- Con respecto al resultado obtenido en los ejercicios económicos desde el año 2008 al 2015, los cuales no mostraron utilidad o pérdida alguna se resolvió revisar el objeto social de la misma a fin de obtener resultados y evitar así que no se vea comprometido el patrimonio de la Compañía, y:

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 18h30 pm, para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación:

f) Mónica Gisella Arriaga San Andrés, Presidente de la Junta; f) Víctor Humberto Huerta Veliz, Secretario de la Junta. CERTIFICO: QUE la presente acta es fiel copia a su original a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil 6 de Mayo del 2016.

  
Victor Huerta Veliz  
Secretario de la Junta